

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Dña. María Valentina MARTÍNEZ FERRO y Dña. Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ,** Diputadas por A Coruña, **Dña. Belén HOYO JULIÁ,** Diputada por Valencia, y **Don Pablo HISPÁN IGLESIAS DE USSEL,** Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

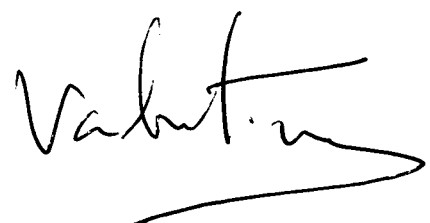
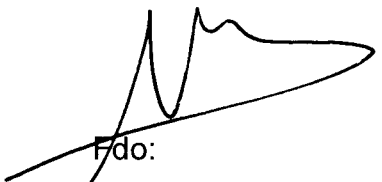
La Fiscalía de Nicaragua ha inhabilitado a Cristiana Chamorro, líder opositora con mayor intención de voto de cara a las elecciones presidenciales de noviembre. Esta detención pone de manifiesto la persecución a la que sigue estando sometida la oposición, además de la violación sistemática de Derechos Humanos por parte del gobierno de Daniel Ortega.

- ¿Cuál es la postura que va a fijar el Gobierno ante la persecución de dirigentes políticos por parte del gobierno de Daniel Ortega?
- ¿Qué acciones se plantea llevar a cabo el Gobierno para impulsar la celebración de elecciones justas en el país latinoamericano?

Madrid, 04 de junio de 2021.



Vº Bº  
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:  
LOS DIPUTADOS

